



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO N°: 200

DECRETO ALCALDICIO N°
LITUECHE,

01300

15 OCT 2021

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en la Ley N° 20.379 del Sistema Intersectorial de Protección Social, por lo que el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración, coordinación, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Internacional de Protección Social.

Que el Ministerio de Desarrollo Social tiene entre sus líneas programáticas el Fondo de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección integral a la infancia, que tiene por objeto contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en la primera infancia que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo.

El Decreto Alcaldicio N°2484 de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto Municipal año 2020, Área Gestión.

El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 25 de junio de año 2020, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Ejecución del programa de Fortalecimiento Municipalidad.

Que mediante la Resolución Exenta N° 516 de fecha 10 de agosto de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de transferencia entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

El Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 10 septiembre de 2020, que aprueba en todas sus partes el Convenio de fecha 06 de julio de 2020, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'higgins.

El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N°103 de la Sesión Ordinaria N°130 de fecha 01 de julio de 2020, que aprueba el convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo-Convenio 2020.

El Memo N°2842/2018 de fecha 09 de abril de 2018 que autoriza el pago retroactivo a profesionales de continuidad de convenio de año anterior, ahora con fondos del FFM convenio 2020.

El Ord. N°244 de fecha 02 de junio de 2020, que informa sobre reconocimiento de gastos.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°424 de octubre de 2020, emitido por la Directora de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

La necesidad de contratar a Coordinadora para dar continuidad al proyecto de Fondo de Fortalecimiento Municipal convenio 2020.

La cotización presentada por la Srta. Cinthia Cerda Palominos, Cédula de Identidad N°17.986.756-7.

La formalización del contrato será efectiva mediante emisión de Orden de Compra.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. Art.N°10, número 7, letra J, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega facultad de firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores Decreto modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa al Director de Administración y Finanzas como Secretario Municipal subrogante.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO a Coordinadora de FFM 2020, por los meses de agosto, septiembre y octubre, del presente para la coordinación de Fondo de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo, Convenio 2020.

2.- GIRESE, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de la Srta. Cinthia Estrella Cerda Palominos, Cedula de Identidad: N°17.986.756-7, por la suma total por los tres meses de \$2.850.000.- (Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

3.- ESTABLESCASE que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el Art. 63 del Reglamento, sobre contrato de Suministros y Servicios, su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

4.-CARGUESE, el gasto que genere el presente al presupuesto programa Fondo de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Contigo, Convenio 2020, 1. Gastos Directos usuarios 1.2 Servicio de Recursos Humanos 1.2.1 Recursos Humanos 1.2.1.1.Coordinador.

5.- REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaría Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/YMM/cop

Distribución:

- Of. De partes
- U. de Control
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl





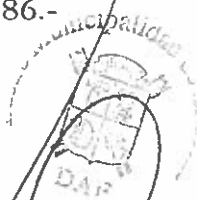
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°424

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2020 Ítem 114.05 Chile Crece Contigo, cuenta con disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la contratación de Coordinadora de Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo por un monto de \$ 2.850.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-



ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Octubre de 2020

Cinthia Cerda Palominos
Asistente Social

Fecha: 15/10/20

Cotización Prestación de Servicios
Municipalidad de Litueche

Cargo de Coordinadora del Subsistema Chile Crece Contigo, del programa Fondo de Fortalecimiento Municipal mes de agosto, septiembre y octubre, correspondiente al convenio año 2020.

DATOS PERSONALES

Nombre: Cinthia Estrella Cerda Palominos

Run: ~~17.986.756-7~~

Teléfono: ~~982715162~~

ACTIVIDADES A REALIZAR

Gestionar, administrar y coordinar los recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal, del programa Chile Crece Contigo, por el tiempo que se estime conveniente.

MONTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR LOS TRES MESES

Valor Honorarios Total: 2.850.000.- Impuesto Incluido

En espera de su buena acogida me despido.


Cinthia Cerda Palominos
~~17.986.756-7~~